

A LA MESA DEL SENADO

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN**, para su debate en la **Comisión de Fomento**.

La conexión de Talavera de la Reina por AVE con Madrid y Extremadura se ha visto impulsada por la adjudicación de la redacción del Estudio Informativo, que analizará la conexión de la nueva plataforma con la red de alta velocidad, en el Tramo Madrid-Oropesa, cumpliendo con los plazos marcados por el Ministerio de Fomento en relación con el desarrollo y ejecución de la línea de Alta velocidad Madrid-Talavera de la Reina-Extremadura.

En relación a la infraestructura ferroviaria convencional, actualmente ADIF tiene en marcha en la provincia de Toledo una serie de actuaciones para la renovación y mejora de la línea Madrid-Extremadura, obras de instalación y protección automática, tratamiento y mejora de los terraplenes, renovación de vías y electrificación de tramos e instalación de Bloqueo Automático Banalizado (BAB) en varios tramos. En el Plan de conservación de estaciones de bajo tráfico de viajeros, en la provincia de Toledo se están llevando a cabo actuaciones en siete estaciones.

En la implantación de la Plataforma Logística en Talavera de la Reina se viene trabajando desde la firma del Protocolo de colaboración entre el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Ministerio de Fomento el 25 de noviembre de 2014, habiéndose realizando, desde esa fecha, una vez constituida la comisión de seguimiento por parte de las tres administraciones, los trabajos necesarios para determinar el encaje territorial de la terminal por parte del Ayuntamiento, el estudio de demanda de la misma por parte de la Junta y el estudio funcional por parte del Ministerio de Fomento, según lo previsto en el Protocolo.

El Ministerio de Fomento y Renfe, en la implantación de la Plataforma Logística atenderá, en su caso, las nuevas demandas de servicios ferroviarios para el transporte de mercancías e incrementará la cuota modal del ferrocarril que sean necesarios.

Grupo Parlamentario Popular en el Senado

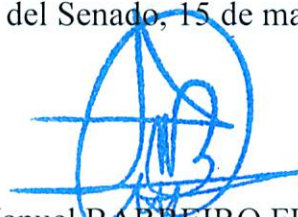
Por todo cuanto antecede el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR** propone a la aprobación a la Comisión de Fomento la siguiente:

MOCIÓN

“La Comisión de Fomento del Senado insta al Gobierno a:

1. Continuar impulsando las actuaciones para la renovación y mejora de la línea Madrid-Extremadura a su paso por la provincia de Toledo, así como la nueva línea de alta velocidad Madrid-Oropesa.
2. Que Renfe continúe trabajando para mejorar los servicios ferroviarios en la provincia de Toledo.
3. Implantar un Puerto Seco y una Plataforma Logística en Talavera de la Reina.”

Palacio del Senado, 15 de marzo de 2018.



José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

LL/KD